

Luego de gestiones realizadas por la Comisión CUBRA-PAMI se ha llegado a un acuerdo para brindar la cobertura de las prácticas para detección COVID19 a partir del martes 11 de Enero 2022.

3976 CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS - Cov-2 Ag. (cromatográfico-Test rápido), que se corresponde con el Código PAMI (OME) 888271.

3978 COVID 19 - SARS-COV2-RT-PCR que se corresponde con el Código PAMI (OME) 888270.

Estas prácticas serán cubiertas por PAMI por fuera del modelo capitado, a través del pago por prestación. PAMI ha asignado 50 UB al código **3976 SARS - Cov-2 Ag. (cromatográfico-Test rápido)** y 100 UB al código **3978 SARS-COV2-RT-PCR**.

Sistema de Autorización – Sitio Web:

1. El sitio Web contiene una nueva opción denominada SOLICITAR AUTORIZACION DETECCION COVID.
MENU GENERAL



2. Cuando se requiera autorizar un Test Rápido para COVID o un PCR para COVID, a partir del Martes 11/01/2022 se deberá ingresar en la nueva opción. Si se solicita desde el PLAN AMBULATORIO será rechazado
3. Para realizar una solicitud de DETECCIÓN COVID, debe controlar:
 - a. El pedido debe ser emitido a través de una **OME**.
 - b. La OME debe ser emitida por el **MEDICO DE CABECERA**.
 - c. La OME es válida solo **dentro de los 7 días de emitida**.
 - d. La OME debe contener **un solo código**. Ya sea el 888271 para el CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS - COV-2 AG. (CROMATOGRAFICO - TEST RAPIDO) o el 888270 PCR REAL TIME PARA SARSCOV- 2 (COVID-19) (INCLUYE DETERMINACION Y EXTRACCION DE ARN VIRAL MEDIANTE COLUMNAS, INSUMOS Y EPP PARA LA TOMA DE MUESTRA).

FORMULARIO DE CARGA AUTORIZACION COVID

SISTEMA DE AUTORIZACIONES

RED BIOQUÍMICA CÓRDOBA - CONVENIO PAMI

HOME > MENU > AUTORIZACIÓN COVID | SESIÓN INICIADA COMO:

<p>Nro Beneficio + G.P.</p> <p>Plan de Cobertura.....</p> <p>Prescriptor.....</p> <p>Fecha Prescripción..... (Formato dd/MM/AAAA)</p> <p>Orden Médica Electrónica</p> <p>Practicas solicitadas.....</p> <p>Cod. Diagnóstico.....</p> <p>Ayuda de Diagnósticos.....</p>	<div style="border: 1px solid #ccc; padding: 5px; margin-bottom: 5px;"> <input style="width: 100%;" type="text"/> * </div> <div style="border: 1px solid #ccc; padding: 5px; margin-bottom: 5px;"> DETECCIÓN COVID ▼ * </div> <div style="border: 1px solid #ccc; padding: 5px; margin-bottom: 5px;"> <input style="width: 100%;" type="text"/> * </div> <div style="border: 1px solid #ccc; padding: 5px; margin-bottom: 5px;"> 10/1/2022 * </div> <div style="border: 1px solid #ccc; padding: 5px; margin-bottom: 5px;"> <input style="width: 100%;" type="text"/> * </div> <div style="border: 1px solid #ccc; padding: 5px; margin-bottom: 5px;"> SARS-Cov-2 Ag.(Cromatográfico-Test Rápido) ▼ * </div> <div style="border: 1px solid #ccc; padding: 5px; margin-bottom: 5px;"> <input style="width: 100%;" type="text"/> * </div> <div style="border: 1px solid #ccc; padding: 5px; margin-bottom: 5px;"> <input style="width: 100%;" type="text"/> CONSULTAR </div> <p style="text-align: center; font-size: small;">Los campos señalados con '*' son de ingreso obligatorio</p> <div style="text-align: center; margin-bottom: 10px;"> PEDIR AUTORIZACIÓN LIMPIAR FORMULARIO </div>
--	---



Copyright © 2008 BioSoft OnLine. Todos los derechos reservados

4. El formulario de ingreso de datos es similar al formulario de autorización. Se incorpora el Número de OME Obligatorio de 13 dígitos y solo se permite elegir alguna de las 2 prácticas indicadas a través de una lista, evitando errores de codificación.

Orden Médica Electrónica	1234567890202
Practicas solicitadas.....	SARS-Cov-2 Ag.(Cromatográfico-Test Rápido) ▾ SARS-Cov-2 Ag.(Cromatográfico-Test Rápido) SARS-COV2-RT-PCR

5. El sistema realiza un control tanto de que la OME no haya sido consumida previamente, como de la racionalidad del consumo.

IMPRESION AUTORIZACION COVID

RED BIOQUÍMICA CÓRDOBA	
IMPRESIÓN DE AUTORIZACIÓN - PAMI	
Plan:	4 - Detección COVID
Prestador:	9999 - Z...
Nº Afiliado:	15. 8080000
Nombre Afiliado:	E... A ROSA LUISA
Diagnóstico:	R68 - OTROS SINTOMAS Y SIGNOS GENERALES
Prescriptor:	5151 -
Fecha Prescripción:	10/1/2022
OME:	1234567890205
Nº Autorización:	1...65 .5
Fecha Autorización:	10/1/2022 12:22:31
Respuesta:	IDENTIFICACION VALIDA
Prácticas	
COVID 19 - SARS-COV2-RT-PCR	
3978 x 1 - PRACTICA AUTORIZADA	
ES OBLIGATORIO QUE EL PEDIDO SEA UNA OME	
SOLICITADA POR EL MEDICO DE CABECERA.	
ES OBLIGATORIO QUE EL CASO SEA CARGADO	
EN EL SISTEMA SISA. DEBEN COINCIDIR EL	
TIPO/NRO DOC. DEL AFILIADO DNI-05869938	
CON LOS OBTENIDOS DEL PADRON PAMI.	
NRO CASO SISA:	
----- Firma Prestador P.S.A.P.	----- Firma Afiliado DNI
Copyright © 2008 BioSoft OnLine. Todos los derechos reservados	

6. Respecto de los criterios de racionalidad del consumo, detallamos los criterios iniciales (podrían tener variaciones)
 - a. Cuando se pide un Test Rápido tiene que tener: 7 días de separación con un Test Rápido previamente autorizado.
 - b. Cuando se pide un Test Rápido tiene que tener 7 días de separación con un PCR previamente autorizado.
 - c. Cuando se pide un PCR no hay separación requerida con un Test Rápido previamente autorizado.
 - d. Cuando se pide un PCR tiene que tener 7 días de separación con un PCR previamente autorizado.

Sistema de Facturación OME.

1. Toda autorización realizada a través del PLAN DE DETECCION COVID debe ser facturada dentro del sistema de facturación PAMI en el PLAN 4 – DETECCION COVID por lote separado.
2. La documentación deberá incluir la OME, y la impresión del registro del caso en el sistema SISA.
3. Las prestaciones serán liquidadas cuando se reciba el pago por prestaciones desde PAMI previa auditoría documental y auditoría de que la OME Exista, corresponda al afiliado, tenga una fecha de emisión válida, contenga el código correcto y el caso se encuentre registrado en SISA con los datos correctos del afiliado.